



Ciudad de México, a 22 de mayo de 2026

Oficio: SMT/037/2026

LOPEZ

C.P. María Teresa Ramírez Arellano
Subdirectora de Recursos Financieros
Presente

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con Suficiencia Presupuestal por un importe de \$135,720 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS VEINTE pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un Químico o Bioquímico Clínico, quién prestará sus servicios profesionales en el Servicio de Medicina Transfusional; en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

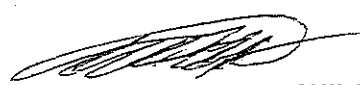
Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

**** Operación en turnos vespertino y nocturno para la realización de procesos preanalíticos, analíticos y postanalíticos, así como de la liberación de resultados, atención de urgencias, recepción de muestras para procedimientos quirúrgicos y la preparación y suministro de hemocomponentes para transfusión****

Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto. El Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de estos servicios profesionales en el Servicio de Medicina Transfusional, el cuál es esencial para el desarrollo eficiente, así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor. de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. María Teresa Ramírez Arellano Subdirectora de Recursos Financieros	33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS 


DRA. LAURA ADRIANA TRIPP AGUILAR.
COORDINADORA DEL SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL.

C.c.p. C.P. Yadira Laura Hernández Reyes- Jefa de Departamento, Control Presupuestal
C.c.p. Lic Valeriano Isaac Lopez Isorio- Jefe de Departamento de Remuneraciones



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México; 27 de mayo del 2026

MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD,
AV. MARINA NACIONAL No 60, 10° PISO, TORRE B,
COL. TACUBA, CP. 11410, CDMX
Presente

DA-345/2026

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, 6, primer párrafo, 45, quinto párrafo, 61, primer párrafo, y 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 16, último párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR); 6 y 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPFH).

En referencia al Oficio Circular No.411/UDPCSG/2025/16055; en el cual se emiten "LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA VALIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EROGACIONES CON CARGO A LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS COMPROMETIDAS GENÉRICAS 331, 332, 333, 334, 335, Y 339 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y NUMERAL 6 DE DICHOS LINEAMIENTOS".

Se solicita su valiosa intervención para el trámite de validación presupuestaria de la siguiente partida, asimismo se informa que se cuenta con la Suficiencia Presupuestal correspondiente a Recursos Fiscales

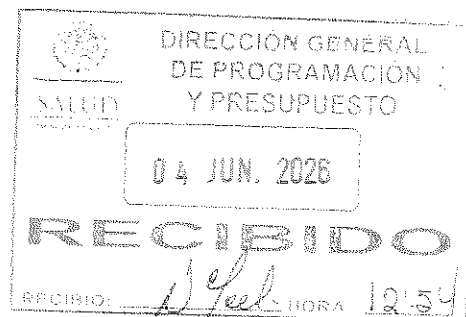
PARTIDA	IMPORTE
33901	\$ 271,440.00
TOTAL	\$ 271,440.00

Se adjunta el anexo I en CD e impreso, anexo II, estudio de mercado. Reporte General de Suficiencia Presupuestaria, Autorización de Suficiencia Presupuestal correspondiente a Recursos Fiscales

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

L.C. RICARDO GARCÍA LACHEÑO.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.



Elaboró	Revisó
C.P. Yadira Hernández	C.P. Ma. Teresa Ramírez



2026
año de
Margarita Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México; 27 de mayo del 2026.

DRA. LAURA ADRIANA TRIPP AGUILAR
COORDINADORA DEL SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL
Presente

SRF-415/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se AUTORIZA la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
SMT/037/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$ 135,720.00	Contratación de servicios profesionales de un químico o bioquímico clínico para mantener la atención ininterrumpida del Servicio de Medicina Transfusional del INCMNSZ asignado para la recepción y procesamiento de muestras para atención de personas donantes y pacientes, entrega de hemocomponentes para transfusión, realización de pruebas especiales de inmunohematología (prueba de coombs, críoaglutininas, isoaglutininas), entrega de hemocomponentes, procedimientos de recambio plasmático, recolección de Células progenitorias HEmatopoyéticas a los programas de trasplante de órgano sólido y CPH, así como entrega de plasmas frescos para procedimientos de recambio plasmático, cubriendo los diferentes turnos que actualmente se encuentran sin personal suficiente que realice esas actividades.
SMT/038/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$ 135,720.00	Contratación de servicios profesionales de un químico o bioquímico clínico Gestor de



2026
año de
**Margarita
Maza**



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



							Calidad responsable de la implementación, mantenimiento y evaluación del sistema de gestión de calidad, incluyendo el control documental, gestión de no conformidades, acciones correctivas y preventivas, auditorías internas y preparación para procesos de certificación y acreditación
--	--	--	--	--	--	--	--

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES**.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ: REMSO
NAGM YLRN



2026
año de
Margarita
Maza